

SECRETARIA: Santiago de Cali, 09 de octubre de 2023.- A Despacho del señor Juez, el presente asunto con el escrito que antecede. Sírvasse proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria

RAD.- 76001-3103-005-2012-00400-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta lo solicitado, el juzgado,

RESUELVE

Por cumplir los requisitos contenidos en el inciso 4º artículo 76 del Código General del Proceso, ACEPTASE la renuncia del poder conferido por el demandado señor JUAN BERNARDO GERSTNER GARCES al Dr. JAIRO FRAGA ROSAS.

NOTIFÍQUESE
El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 04 CIVIL DE CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. 163 DE HOY Oct-10-2023

NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria